ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE LA E.S.E UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO Resolución No.19.062 de 4-02-2.022 RUT. 901564599-8

INFORME DE GESTION 2.022

El año 2.022 fue de mucha dificultad para el funcionamiento de la asociación de usuarios de la E.S.E UNA debido que no estaba funcionando de acuerdo a las características definidas en el nivel de complejidad que quedo establecida en la estructura organizativa donde solo una de las 5 sedes funcionaba en condiciones limitada (CACE SABANALARGA) las demás no funcionaban por estar en proceso de reparación locativa, lo que limita generar acciones de acompañamiento, orientación, asesoría a los usuarios de la E.S.E UNA que es la razón de ser de la asociación.

Hemos enfocado nuestro esfuerzo a realizar diagnóstico de la situación que afronta la E.S.E UNA actividad que se desarrolló del 29 de agosto al 19 de septiembre de 2.022, con el fin de solicitar la intervención del Ministerio y la Superintendencia Nacional de salud en el seguimiento y toma de decisiones orientadas al funcionamiento de esta institución, de tal forma que garantice la prestación de un servicio acorde a los principios que regulan el funcionamiento de la prestación de los servicios de salud en el departamento del Atlántico y en Colombia.

Resaltamos que en medio de las limitaciones existentes se hace presencia en las diferentes sedes (5), recogiendo las preocupaciones que a diario se vive por parte de los usuarios , los cuales son puestas a consideración de las personas responsables tanto en el área administrativa como en el área asistencial, gracias a nuestra gestión se ha logrado avanzar en el mejoramiento de la parte locativa (Infraestructura física) como en la apertura de servicios, con mayor énfasis en los servicios de alta complejidad, para garantizar la oferta y generar confianza en las E.P.S que hoy no contratan con la E.S.E UNA porque no hay garantías en el cumplimiento del portafolio de servicios que se oferta.

De esta manera, nuestra asociación a pesar de las limitantes, se mantiene en la dinámica propia de la responsabilidad que implica el ejercer control social en el área de la salud.

1-Aspectos Generales y Administrativos

- 1-1 -Realización reuniones de directivos
- 1-2 -Reunión 4 de febrero de 2.022 Acta No-2
- 1-3 -Reunión 5 de mayo de 2.022 Acta No.3
- 1-4 -Reunión 9 de agosto de 2.022 Acta No.4
- 1-5 -Reunión 29 de agosto de 2.022 -Acta No- 5
- 1-6 Reunión 14 de abril de 2.023 Acta No.6

2- Aspectos Legales

- 2-1 Legalización de Asociación de Usuarios de la E.S.E UNA
- 2-2 Registro en Cámara de Comercio
- 2-3 Registro ante la DIAN RUT como organización sin ánimo de lucro

3- Aspectos Financieros

La asociación no ha desarrollado ninguna actividad orientada al recaudo de recursos económicos ni posee cuenta corriente o de Ahorro por lo tanto carece de fondos económicos ya que su razón de ser es la orientación de los usuarios tratando que se le garantice una atención oportuna y de buena calidad.

Atte.

EUGENIO ANTONIO BEGAMBRE ALARCON

CC. No. 8.682.450

Presidente Representante legal

Fecha: Abril 14 de 2.023